

MEMORIA VALORADA PARA EL CONTRATO MENOR DE ELABORACIÓN DE INFORME DE RESISTENCIA ESTRUCTURAL Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS AUXILIARES DE APUNTALAMIENTO Y REFUERZO TEMPORAL TECHO PLANTA SOTANO, EDIFICIO IMPRENTA BLASCO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. AYUDAS AL DESALOJO DE LA MAQUINARIA DE LA IMPRENTA

1.- ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Zaragoza es propietario de este edificio, que está situado en la plaza Ecce Homo nº 8 de la ciudad. El edificio, en la actualidad, consta de cuatro plantas alzadas sobre los locales destinados en otro tiempo a Imprenta. Estas cuatro plantas alzadas albergan un total de diecisiete viviendas, con una superficie construida, aproximada, de 1.600 m². El edificio está desocupado.

El edificio tal y como está actualmente es en realidad el conjunto de tres edificios contruidos por la familia Blasco entre los años 1921 y 1938. El primero de ellos en 1921 a la Plaza Ecce Homo en su medianil izquierdo, el segundo en 1924 a la calle Paraíso en su medianil derecho y el tercero en 1938 que conexiónó los tres edificios con una sola escalera con entrada desde la plaza. La distribución del acceso desde el núcleo de escalera hasta las viviendas situadas en la zona posterior del edificio es muy forzada debido a que el promotor del edificio así lo quiso en su día.

El objetivo planteado desde el Ayuntamiento es que tanto la planta baja como sótano se destinen a zona de museo, por eso es necesario desalojar toda la planta baja y sótano de maquinaria y mobiliario, restaurarlos y reponerlos a su ubicación actual.

En enero de 2018 el Ayuntamiento de Zaragoza ha firmado un Convenio con empresa externa, para recuperar la antigua maquinaria de la Imprenta. En este Convenio, clausula sexta, se indica que el Ayuntamiento aportará el correspondiente documento de riesgos y seguridad estructural del edificio, en que van a realizarse las tareas de retirada y extracción de la antigua maquinaria, y en particular de la seguridad estructural de los suelos para resistir el peso y desplazamiento de transpaletas y carretillas motoras elevadoras con las propias máquinas. Además del documento de riesgos, parece ser que el Ayuntamiento también debe prever los medios auxiliares

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzExMzE5NjkvVDE\$

MEMORIA DESCRIPTIVA AYUDAS AL DESALOJO MAQUINARIA IMPRENTA BLASCO

ID. DOCUMENTO	MTE5LzExMzE5NjkvVDE\$	PÁGINA	1 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
09453M GLORIA TUESTA DESENTRE	La Técnica / Responsable de la Unidad Administrativa	28/03/2018	4371990
05022D MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	02/04/2018	4377036

que soporten las cargas mencionadas mientras se realizan los trabajos de retirada de la maquinaria.

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

La falta de medios técnicos y de medios auxiliares para realizar las labores de retirada de este tipo de máquinas tan singular, nos obliga a la redacción del presente Contrato, con el objeto de que alguna empresa pueda realizar el informe de seguridad estructural del suelo de planta baja, y disponga los medios adecuados conforme al mismo garantizar la estabilidad de la estructura sometida a cargas externas durante la retirada de la maquinaria .

La partida presupuestaria con cargo a la cuál se podrá hacer el abono de los trabajos que se describen en el presente contrato es: BRQ EQP 1522 22706 OUT: OFICINA DE RECUPERACIÓN DE EDIFICIOS PARA USOS TEMPORALES.

3.- RESPONSABLE DEL CONTRATO

A los efectos establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Responsabilidad del Contrato recaerá en Gloria Tuesta Desentre, Jefa del Servicio de Talleres y Brigadas.

4.- OBJETO DEL CONTRATO MENOR

El objeto del contrato menor es la redacción de un informe de seguridad estructural del suelo de la planta baja del edificio y la propuesta y ejecución de las medidas oportunas de refuerzo, que garanticen la estabilidad de la estructura mientras se realizan los trabajos de retirada de la maquinaria.

El contrato incluirá la redacción de informe estructural, montaje y desmontaje de los medios auxiliares necesarios para el refuerzo temporal de la estructura y todos aquellos elementos necesarios para el reparto de cargas externas sobre el suelo de planta baja, además de toda aquella documentación técnica necesaria que tenga que ver con la Seguridad de las obras y con la Dirección de la ejecución de los trabajos.

MEMORIA DESCRIPTIVA AYUDAS AL DESALOJO MAQUINARIA IMPRENTA BLASCO

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzExMzE5NjkvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzExMzE5NjkvVDE\$	PÁGINA	2 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
09453M GLORIA TUESTA DESENTRE	La Técnica / Responsable de la Unidad Administrativa	28/03/2018	4371990
05022D MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	02/04/2018	4377036

5.- ALCANCE DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.

El alcance del servicio comprende lo siguiente:

- Informe técnico estructural (Suelo de planta baja y pilares de sótano)
- Montaje y desmontaje de puntales, sopandas, durmientes, bridas y tubos de arriostramiento, para una altura libre de 4,20 m., que permita garantizar el tránsito de carretilla elevadora en una superficie aproximada de 240 m2 de suelo de planta baja, soportando la maquinaria de la imprenta. (Planta sótano y techo planta sótano).
- Colocación y retirada de chapas de acero de reparto en una superficie aproximada de 120m2 de suelo de planta baja. Se estima la cubrición completa de 120 m2 de superficie de pasillos necesarios en una primera actuación y la recolocación de las chapas, según las necesidades, hasta completar el desalojo de las máquinas.
- Dirección de la ejecución de las obras contenidas en el presente contrato.

6.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

Informe técnico estructural

- Deberá recoger el estudio de resistencia de los materiales que componen la estructura actual y el cálculo del refuerzo provisional necesario para soportar el tránsito de una carretilla elevadora cargada con la maquinaria de imprenta existente, cuyo peso máximo también quedará definido en el informe.

Medios auxiliares para el refuerzo provisional

- El tiempo estimado de duración de los trabajos es de 15 días laborales.
- Puntales, sopandas, durmientes, bridas, tubos de arriostramiento para una altura libre de 4,20 m. Peso estimado de las cargas estáticas y dinámicas que deberá soportar el forjado: 7.000 kp. Se tendrá en cuenta que la zona de trabajo es en sótano y que parte del acopio de materiales es posible que tenga que realizarse con medios manuales.
- Chapa de acero de 200x100x10 mm. de espesor para el reparto de cargas sobre el forjado de techo de sótano. Se tendrá en cuenta que deberán formarse pasillos de circulación de la carretilla elevadora desde las máquinas hasta la puerta en fachada a calle del Paraíso, de forma que no circule directamente sobre el forjado.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzExMzE5NjkvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzExMzE5NjkvVDE\$	PÁGINA	3 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
09453M GLORIA TUESTA DESENTRE	La Técnica / Responsable de la Unidad Administrativa	28/03/2018	4371990
05022D MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	02/04/2018	4377036

Seguridad y Salud y Dirección de la Ejecución de la intervención

- Todos los medios y equipos de protección individual y colectivos necesarios durante todo el proceso de intervención.
- Se incluirá la Coordinación de la Ejecución de las Obras, sino fuese necesario las funciones las asumirá la Dirección Facultativa. Hay que tener en cuenta que el coordinador en fase ejecución lo designa el promotor (Sociedad Zaragoza Cultural). De concurrir varias empresas deberá formalizarse la Coordinación de Actividades Empresariales.

7.- DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

Apuntalamiento de forjado

- Inspección del estado de la solera de planta sótano, con el fin de comprobar que la capacidad portante del mismo es suficiente para soportar las cargas transmitidas por los durmientes de reparto sobre los que se apoyarán los puntales.

- Descarga parcial del instrumental, piecerío, etc... Esta descarga se llevará a cabo sin sobrecargar el forjado objeto de apuntalamiento. De esta forma, se deberá ir trasladando directamente el material descargado del vehículo de transporte hasta la planta sótano para no producir sobrecargas en el forjado.

Existen dos puntos de comunicación entre la planta sótano y la planta baja por la que se introducirán los materiales al edificio. Uno de ellos es una escalera metálica de unos 60 cm. de ancho y el otro, un hueco en el forjado, de dimensiones 1,90x1,60 m.

Será por este segundo por el que se pasen los elementos de apuntalamiento de una planta a otra. Para ello, será necesaria la implantación de un sistema de elevación vertical, considerado parte de los medios auxiliares incluidos en las partidas del Apartado Presupuesto.

- Replanteo de la superficie que se debe apuntalar en planta sótano y comprobación de su correspondencia con la planta baja.
- Montaje del apuntalamiento requerido, según las sobrecargas indicadas, mediante durmientes de reparto en la parte inferior de los elementos verticales

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzExMzE5NjkvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzExMzE5NjkvVDE\$	PÁGINA	4 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
09453M GLORIA TUESTA DESENTRE	La Técnica / Responsable de la Unidad Administrativa	28/03/2018	4371990
05022D MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	02/04/2018	4377036

y sopandas en la parte superior de los mismos.

- Montaje de los elementos de arriostramiento horizontal necesario, cruces de San Andrés, etc..., de forma que el conjunto ofrezca un coeficiente de seguridad suficiente.

Instalación de las Chapas de reparto

- Para garantizar la estabilidad de las zonas de entrevigado será necesaria la instalación de chapas de reparto de acero, de 10 mm. de espesor.

Inicialmente se colocarán aquellas que den paso desde la puerta de entrada al local hasta las primeras máquinas a desalojar.

Posteriormente y a medida que se vayan extrayendo máquinas, se irán distribuyendo nuevas chapas, así como cambiando de posición las que ya no sean necesarias en cada momento. En ningún caso deberán circular medios de transporte de máquinas por zonas que no hayan sido acondicionadas con estas chapas.

Desapuntalamiento de forjado y retirada de materiales

- Se retirarán las chapas de reparto.

Se procederá al desmontaje de todos los elementos de apuntalamiento de forma inversa a como se realizara el apuntalamiento.

Se retirarán todos elementos y accesorios progresivamente, evitando en todo momento sobrecargas en el forjado, por lo que se irán retirando directamente desde la planta sótano hasta el exterior del edificio para su carga en el vehículo de transporte.

8.- PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será de 15 días laborales contados a partir del día siguiente al de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual.

9.- GARANTÍA

Se establece un plazo de garantía de 2 meses.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzExMzE5NjkvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzExMzE5NjkvVDE\$	PÁGINA	5 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
09453M GLORIA TUESTA DESENTRE	La Técnica / Responsable de la Unidad Administrativa	28/03/2018	4371990
05022D MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	02/04/2018	4377036

10.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO

La valoración de los trabajos descritos anteriormente es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	UNIDADES	TOTAL
Informe Técnico Estructural	450 €	1	450,00 €
Medios auxiliares refuerzo	14.000 €	1	14.000,00 €
Dirección Ejecución de las obras	540 €	1	540,00 €
TOTAL			14.990,00 €
I.V.A. (21%)			3.147,90 €
TOTAL LICITACION			18.137,90 €

El presupuesto estimado del contrato asciende a la cantidad de 14.990,00 € (IVA excluido) y 18.137,90 € (IVA incluido).

10.- FORMA DE ADJUDICACIÓN.

El Procedimiento de Adjudicación del Contrato de elaboración de informe de resistencia estructural y ejecución de medidas auxiliares para el apuntalamiento y refuerzo provisional de estructura del Edificio de Imprenta Blasco será a través de un contrato menor.

11.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS LICITADORES

Previo al inicio de los trabajos, se deberá aportar en el Servicio de Talleres y Brigadas el Informe técnico de resistencia estructural; la documentación acreditativa de la homologación de acuerdo con la normativa española y europea de los materiales que se van a emplear en los trabajos; y la documentación administrativa necesaria así como la oferta económica expresando el importe estimado.

La entidad licitadora ha de justificar que el personal que vaya a trabajar en los trabajos expuestos en el presente contrato, tenga la habilitación profesional suficiente mediante la documentación oportuna.

La entidad licitadora tiene la obligación de utilizar un lenguaje e imágenes no sexista en toda la documentación, publicidad, imágenes o materiales que se generen durante la ejecución del contrato.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



ID. DOCUMENTO	MTE5LzExMzE5NjkvVDE\$	PÁGINA	6 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
09453M GLORIA TUESTA DESENTRE	La Técnica / Responsable de la Unidad Administrativa	28/03/2018	4371990
05022D MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	02/04/2018	4377036

12.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se remitirán al Servicio de Talleres y Brigadas de la Dirección de Servicios de Arquitectura del Ayuntamiento de Zaragoza, en el edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20.

13.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará a la oferta económicamente más ventajosa y que cumpla todas las condiciones que se establecen en la presente Memoria Descriptiva.

Zaragoza, marzo de 2018

La Jefa del Servicio de Talleres y Brigadas

Fdo.: Gloria Tuesta Desentre

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzExMzE5NjkvVDE\$

MEMORIA DESCRIPTIVA AYUDAS AL DESALOJO MAQUINARIA IMPRENTA BLASCO

ID. DOCUMENTO	MTE5LzExMzE5NjkvVDE\$	PÁGINA	7 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
09453M GLORIA TUESTA DESENTRE	La Técnica / Responsable de la Unidad Administrativa	28/03/2018	4371990
05022D MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	02/04/2018	4377036



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>

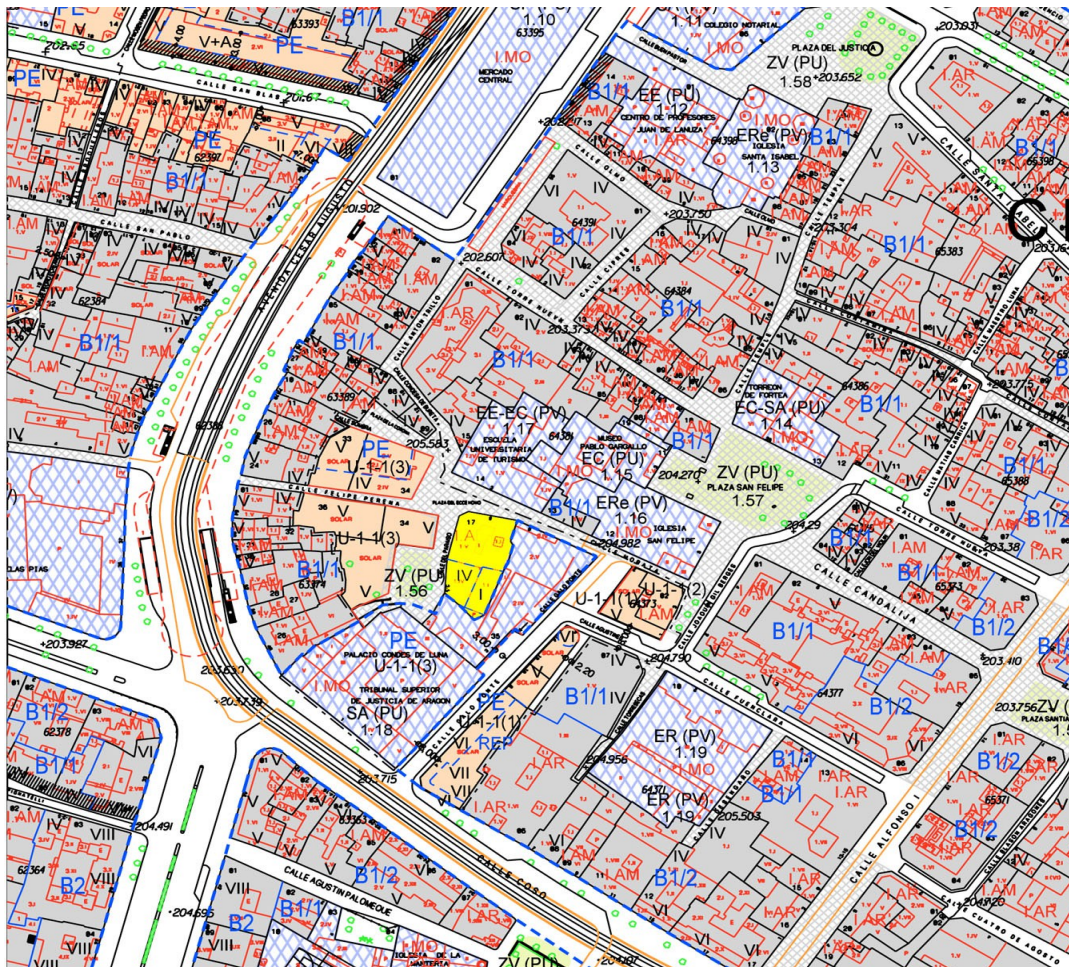


MTE5LzExMzE5NjkvVDE\$

Planta sótano

MEMORIA DESCRIPTIVA AYUDAS AL DESALOJO MAQUINARIA IMPRENTA BLASCO

ID. DOCUMENTO	MTE5LzExMzE5NjkvVDE\$	PÁGINA	8 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
09453M GLORIA TUESTA DESENTRE	La Técnica / Responsable de la Unidad Administrativa	28/03/2018	4371990
05022D MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	02/04/2018	4377036



Situación y emplazamiento

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZExMzE5NjVDE\$

MEMORIA DESCRIPTIVA AYUDAS AL DESALOJO MAQUINARIA IMPRENTA BLASCO

ID. DOCUMENTO	MTE5LZExMzE5NjVDE\$	PÁGINA	9 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
09453M GLORIA TUESTA DESENTRE	La Técnica / Responsable de la Unidad Administrativa	28/03/2018	4371990
05022D MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	02/04/2018	4377036



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a [null/VerificacionAction.action](http://www.zaragoza.es)
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzExMzE5NjkvVDE\$

Plantas, estado actual: sótano -2, sótano -1 y planta baja.

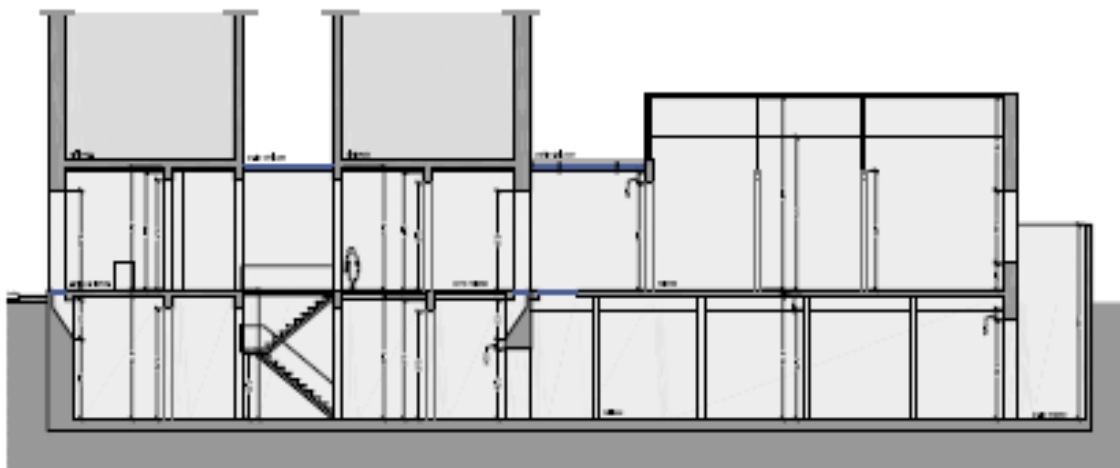
MEMORIA DESCRIPTIVA AYUDAS AL DESALOJO MAQUINARIA IMPRENTA BLASCO

ID. DOCUMENTO	MTE5LzExMzE5NjkvVDE\$	PÁGINA	10 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
09453M GLORIA TUESTA DESENTRE	La Técnica / Responsable de la Unidad Administrativa	28/03/2018	4371990
05022D MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	02/04/2018	4377036



Alzado completo
Plaza Ecce Homo

Calle del Paraíso



Sección longitudinal

MEMORIA DESCRIPTIVA AYUDAS AL DESALOJO MAQUINARIA IMPRENTA BLASCO

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



ID. DOCUMENTO	MTE5LzExMzE5NjkvVDE\$	PÁGINA	11 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
09453M GLORIA TUESTA DESENTRE	La Técnica / Responsable de la Unidad Administrativa	28/03/2018	4371990
05022D MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	02/04/2018	4377036